



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**17527**

*Juicio de Faltas 386/2015*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el JUICIO DE FALTAS 386-15 se ha acordado citar a: AL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO DANOUN MOHAMED Y AL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO TAIBI AHMED a fin de que el próximo día 15 DE DICIEMBRE 2015, A LAS 11,50 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruído del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a DANOUN MOHAMED Y A TAIBI AHMED actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a dos de Diciembre de dos mil quince

**EL/LA SECRETARIO**

